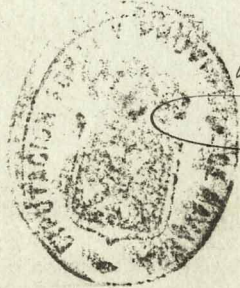


12 f4

DECRETO = Pamplona 19 de Julio de 1909.= Se autoriza al Ayuntamiento de Legarda, para extraer de su monte comunal, la leña que para los hogares del vecindario solicita, siempre que por ello no se cause perjuicio alguno al arbolado; y pase este expediente á la Dirección del ramo á los efectos oportunos: Respecto á la venta de ochenta árboles de cho-
po que tambien pretende, se proveerá . = Rubricado. -----

AUTO = Asi lo acordó S.E. la Diputación de que certifico. = Cunchillos-Srio.

Es copia.



Santiago Cunchillos
Trío